



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO 013

“REANUDAR EL ACUERDO N° 001 POR EL CUAL SE ABRE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN DE SEMILLERO Y LA BECA DE EXCELENCIA A LA INVESTIGACIÓN

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades estatutarias y considerando,

Que el Consejo Académico a través de Acuerdo N° 001 en sesión de fecha 01 de febrero de 2018, aprobó abrir la convocatoria para otorgar el premio anual de investigación de semillero y la beca de excelencia a la investigación.

Que el Consejo Académico a través del Acuerdo N° 005 decide suspender la convocatoria para otorgar el premio anual de investigación de semillero y la beca de excelencia a la investigación, hasta nueva fecha

Que el Vicerrector de Investigación y Extensión, Doctor ISIDRO SUAREZ PADRÓN, solicitó ante el Consejo Académico reanudar la convocatoria para otorgar el premio anual de investigación de semillero y la beca de excelencia a la investigación en sesión de fecha 01 de marzo de 2018.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 01 de marzo de 2018, aprobó reanudar la convocatoria para otorgar el premio anual de investigación de semillero y la beca de excelencia a la investigación, debido a que ya se solucionaron los problemas tecnológicos con relación a la plataforma Power Campus, por lo que se hace necesario expedir el acto administrativo correspondiente.

Que en virtud de lo preceptuado en el literal e) del artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar la convocatoria para otorgar el premio anual de investigación de semillero y la beca de excelencia a la investigación, con el siguiente cronograma.



Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



- a. Fecha límite para recepción de las postulaciones en Comité Central de Semilleros: Marzo 15 de 2018
- b. Recepción de resultados en el Comité Central de Investigación: Marzo 20 de 2018
- c. Aprobación por parte del Consejo Académico: Marzo 22 de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 01 días del mes de marzo de 2018

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ

Presidente

RAFAEL RAMÓN PACHECO MIÍZGER

Secretario



Certificado GP 134-1



Certificado SC 5278-1



Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN DE SEMILLERO Y LA BECA DE EXCELENCIA A LA INVESTIGACIÓN

- a. Fecha límite para recepción de las postulaciones en Comité Central de Semilleros: Marzo 15 de 2018
- b. Recepción de resultados en el Comité Central de Investigación: Marzo 20 de 2018
- c. Aprobación por parte del Consejo Académico: Marzo 22 de 2018



Certificado GP 134-1



Certificado SC 5278-1

